

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL DE CUENTAS

20405 *RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de este Tribunal, convocadas por Resolución de esta Presidencia de 15 de diciembre de 1994.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas mediante Resolución de esta Presidencia de 15 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y a propuesta de la Comisión de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.ºc) de la Ley 7/1988, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

El cese, como Secretario del Tribunal titular, don José Luis Lorenz Falomir, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, nombrando en su lugar a doña Marta Fernández-Pirla Martínez, del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas. Aceptar la renuncia del Vocal del Tribunal suplente don José María Ayllón Colmenar, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, nombrando en su lugar a don Domingo Fidalgo Pérez, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas. Y, finalmente, aceptar la renuncia de la Secretaria del Tribunal suplente, doña Concepción Gutiérrez García, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, y nombrar en su sustitución a don José Luis Lorenz Falomir, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

Madrid, 26 de julio de 1995.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

ADMINISTRACION LOCAL

20406 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1995, de la Diputación Provincial de Alicante-SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Auxiliares Tributarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 178, de fecha 4 del mes en curso, se publican las bases de convocatoria del concurso-oposición, a través del sistema de promoción interna, aprobadas por el Consejo de Administración de este organismo el pasado día 3 de mayo, cuyo objeto es cubrir mediante contrato laboral de carácter indefinido 16 plazas de Auxiliares Tributarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria, incluidas en la oferta de empleo público, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio de 1995.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alican-

te), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de SUMA, Gestión Tributaria.

Alicante, 5 de agosto de 1995.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario delegado, Manuel de Juan Navarro.

20407 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1995, de la Diputación Provincial de Alicante-SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Agentes tributarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 178, de fecha 4 del mes en curso, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición, a través del sistema de promoción interna, aprobadas por el Consejo de Administración de este organismo, el pasado día 3 de mayo, cuyo objeto es cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, doce plazas de Agentes tributarios, distribuidas en dos grupos:

A) Seis plazas reservadas para el personal, con categoría de Oficial de recaudación.

B) Seis plazas reservadas para el personal, con categoría de Auxiliar tributario.

En el supuesto de no cobertura de la totalidad de las plazas asignadas al grupo A, pasarán a integrarse al grupo B, así como en caso de generarse vacantes en el grupo B, éstas pasarán a incorporarse al grupo A.

Dichas plazas se encuentran vacantes en la plantilla de personal laboral de Suma, Gestión Tributaria, incluidas en la Oferta de Empleo Público, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 176, de fecha 25 de julio de 1995.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común (L.R.J.P.A.C.), dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen, a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y en el tablón de anuncios de SUMA, Gestión Tributaria.

Alicante, 5 de agosto de 1995.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario delegado, Manuel de Juan Navarro.

20408 RESOLUCION de 8 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Palomares del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera Conductor del Servicio de Recogida de Basuras.

Por Resolución de esta Alcaldía número 198/1995, de 8 de agosto, se ha dispuesto lo siguiente:

Por acuerdos del Ayuntamiento en Pleno de fechas 12 y 14 de septiembre de 1994, fueron aprobadas las bases para cubrir las vacantes existentes en la plantilla de personal laboral de esta Corporación, mediante el sistema de concurso-oposición libre, correspondientes a la oferta de empleo público para 1994.

El texto íntegro de dichas bases fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 226, de 29 de septiembre, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 153, de 30 de septiembre.

La convocatoria correspondiente a dichas vacantes fue realizada por Resolución de esta Alcaldía número 297/1994, de 3 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 2 de diciembre, excepto la relativa a la plaza de Oficial de primera Conductor del Servicio de Recogida de Basuras, la cual fue omitida de la convocatoria, con carácter transitorio, en aplicación de la sentencia número 268/1994, dictada por la Sala de lo Social número 7 de los Juzgados de Sevilla.

Habiendo recurrido este Ayuntamiento la mencionada resolución judicial mediante recurso 43/95, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia número 1.280/1995, estimando el recurso de duplicación y revocando y dejando sin efecto la anterior sentencia.

En virtud de todo ello y de lo dispuesto en la base quinta y en ejercicio de las facultades que ostenta esta Alcaldía de conformidad con el artículo 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en disponer lo siguiente:

Primero.—Efectuar la convocatoria para cubrir la vacante de Oficial de primera Conductor del Servicio de Recogida de Basuras, existente en la plantilla de personal laboral de esta Corporación, mediante el sistema de concurso-oposición libre, correspondiendo a la oferta de empleo público para 1994, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno con fechas 12 y 14 de septiembre de 1994.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palomares del Río, 8 de agosto de 1995.—El Alcalde.

20409 RESOLUCION de 9 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Benissa-Escuela Municipal de Música y Danza (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Alicante.

Corporación: Benissa-Escuela Municipal de Música y Danza.
Número de Código Territorial: 03041.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de agosto de 1995).

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de oboe. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de saxofón. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de piano. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de piano y Lenguaje musical. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Director-Coordnador. Número de vacantes: Una.

Benissa, 9 de agosto de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

20410 RESOLUCION de 9 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece la fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de auxiliar de Administración General.

La Alcaldía-Presidencia con fecha de hoy ha dictado Decreto de admisión de aspirantes para la provisión de una plaza de funcionario auxiliar de Administración General con el siguiente tenor literal:

Decreto número 455/95.

Don José Marset Jordá, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cocentaina.

De conformidad con la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario auxiliar de Administración General, incluida en la oferta de empleo público para el año 1994, aprobadas las bases por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1994, esta Alcaldía resuelve:

Primero.—Relación de aspirantes excluidos:

Estrugo Gómez, María Concepción.
Faus Vidal, María Dolores.

Segundo.—Composición del Tribunal calificador:

Presidente:

Titular: Don José Marset Jordá.
Suplente: Don José Miguel López Pérez.

Secretario:

Titular: El de la Corporación.
Suplente: Doña María M. García Navarro.

Vocales:

Dos técnicos designados por el Alcalde:

Titular: Doña Isabel Silvestre Esteve.
Suplente: Don Rafael P. Berenguer Santonja.
Titular: Doña María Dolores Insa Ribelles.
Suplente: Don José Sempere Candela.

Representante del IVASP:

Titular: Doña María Angeles Ferriol Martínez.
Suplente: Don José Antonio González Mínguez.

Representante de la Comunidad Autónoma Valenciana:

Titular: Don Jesús Belinchón García.
Suplente: Don Luis Molina Jaén.

Representantes del personal:

Titulares: Doña Cristina Giner Insa.
Suplente: Don Juan L. Alcaraz Albors.

Jefe de la Policía Local:

Titular: Don Oscar Gómez Terrazas.
Suplente: Don Pedro Venteo Serrano.

Representante del PSOE:

Titular: Don Marcos Llorens Grau.
Suplente: Don Antonio Guillem Alcaraz.

Representante del PP:

Titular: Doña Nuria Castellá Miralles.
Suplente: Doña María Amparo Bohigues Llorens.

Representante del Grupo Mixto:

Titular: Don Juan José Pérez Llorens.
Suplente: En Noé Josep Gallana i Moltó.